

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 711

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Acuerdo** de cesión de software del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Sector Público por parte de la provincia de Formosa a la provincia del Chaco, celebrado el 10 de mayo de 2008. Expresión de beneplácito. **Díaz Roig, Fernández Basualdo, de la Rosa, Román, Damilano Grivarello y Morante.** (2.906-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas De la Rosa, Román y Damilano Grivarello y de los señores diputados Díaz Roig, Fernández Basualdo y Morante, por el que se declara de interés parlamentario el acuerdo de cesión de software del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Sector Público por parte de la provincia de Formosa a la provincia del Chaco el día 10 de mayo de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el acuerdo de cesión de software del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Sector Público, por parte de la provincia de Formosa a la provincia del Chaco, que se lleva a cabo el día 10 de mayo de 2008.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

Manuel J. Baladrón. – Gustavo J. C. Cusinato. – Arturo M. Heredia. – Silvia B. Vázquez de Tabernice. – Paula C. Merchán. – Jorge L. Albarracín. –

Vilma R. Baragiola. – Nélide Belous. – Paula M. Bertol. – Diana B. Conti. – Jorge E. Coscia. – Amanda S. Genem. – Juan D. González. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Claudio M. Morgado. – Federico Pinedo. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas de la Rosa, Román y Damilano Grivarello y de los señores diputados Díaz Roig, Fernández Basualdo y Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acuerdo de cesión de software del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control del Sector Público por parte de la provincia de Formosa a la provincia del Chaco, que se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2008. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el acuerdo de cesión de software del Sistema Integrado de Administración Financiera y de Control del Sector Público por parte de la provincia de Formosa a la provincia del Chaco, celebrado el 10 de mayo de 2008.

Juan C. Díaz Roig. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Luis M. Fernández Basualdo. Antonio A. M. Morante. – Carmen Román.